



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV. 2003

Res. H-N° 1577 - 03

Expte. N° 4.846/03

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Seminario de Posgrado "La Ilustración en el Mundo Hispánico", generó ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución H. N° 1362/03;

Que el Depto. de Posgrado y el Decanato de esta Facultad, a solicitud de la Directora del CEPHIA y la Prof. Gabriela Caretta, autorizan se destine el remanente obtenido por el dictado del curso de Posgrado a cargo del Prof. Waldo Ansaldi, para solventar gastos del Seminario mencionado en el considerando anterior;

Que la Dirección Administrativa Contable por intermedio de su auxiliar administrativo, adjunta informe a fs 3 del remanente obtenido por el dictado del curso de Posgrado a cargo del Prof. Waldo Ansaldi;

Que corresponde aprobar los gastos efectuados por la actividad mencionada, según lo dispuesto mediante circular 51-DGA-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

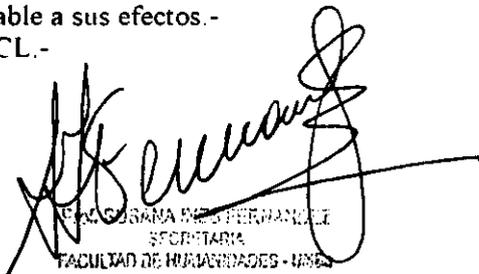
RESUELVE:

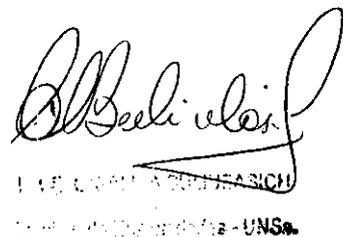
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios, provenientes del remanente obtenido por el dictado del curso de Posgrado a cargo del Prof. Waldo Ansaldi, por la suma de Pesos Noventa y Cinco con 87/100 (\$ 95,87).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de Pesos Noventa y Cinco con 87/100 (\$ 95,87) a las Partidas Principales y Parciales - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Prof. Gabriela Caretta, Depto. de Posgrado, Secretaría Administrativa, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-

Se./JCL.-


GABRIELA CARETTA
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


WALDO ANSALDI
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

